

¡Luces, cámara, CULTUR!



DANZA

La Universidad de Colima, la Universidad de Guanajuato y la Universidad Autónoma de Nayarit, con el fin de estimular tu interés por la danza te invitan a realizar una producción audiovisual.

Con esta producción audiovisual acreditarás Actividades Culturales en la Universidad de Colima (UdeC); Universidad de Guanajuato (UG) y tres créditos del Rubro III en la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN).

DANZA

BASES

1. Podrán participar estudiantes de Nivel Medio Superior y Superior de forma individual o en colectivo (12 participantes como máximo).

2. Podrá presentarse una sola producción audiovisual que registre una producción de danza de los siguientes géneros:

- + Performance
- + Coreografías
- + Duetos
- + Solos

3. La temática será totalmente libre. La obra debe ser inédita o adaptada de obras originales.

4. No podrán participar trabajos que promuevan la violencia o la discriminación en cualquiera de sus formas.

5. El colectivo o participante deberá llenar el siguiente formulario para inscribir su trabajo:

Las producciones audiovisuales se subirán en un google drive junto con un pdf antes del 21 de octubre de 2022.

(Es necesario llenar el formulario para inscribirse – >

<https://forms.gle/gbWuxeMSJJEyZ8qb9>

(una vez terminado el formulario, debes crear una carpeta con el título del trabajo para subir el material).

La carpeta debe incluir lo siguiente:

- Video con duración mínima de 5 a 30 minutos.
- Fotografías en formatos png y jpg de reuniones de trabajo, ensayos, desarrollo y producción final.
- Un word que incluya el título del material, autoría o coautoría, dirección, nombre del colectivo, nombre de los participantes con número de cuenta, plantel, grado y grupo).

6. El jurado, integrado por especialistas en Danza de la Universidad de Colima, la Universidad Autónoma de Nayarit y la Universidad de Guanajuato, elegirá aquellas producciones audiovisuales que cumplan los siguientes requisitos:

- Estimulen el interés por la danza en los jóvenes universitarios.
- Sean pertinentes respecto a los temas abordados
- Sean creativos y originales tanto en el desarrollo como en elementos de producción.

7. Se publicarán los resultados el 15 de noviembre de 2022, a través de las redes sociales de la Dirección General de Difusión Cultural de la UdeC, de la Dirección de Vinculación Cultural y Artística de la Universidad Autónoma de Nayarit y de la Dirección de Extensión Cultural de la Universidad de Guanajuato.

El fallo del jurado será inapelable.

8. Aquellas producciones no elegidas por el jurado darán la posibilidad de acreditar Actividades Culturales de manera parcial.

9. Cualquier eventualidad o incidencia no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el comité organizador.

10. Aquellas producciones no elegidas por el jurado darán la posibilidad de acreditar Actividades Culturales de manera parcial.

11. Cualquier eventualidad o incidencia no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el comité organizador.

Mayores informes al correo:
lucescamaracultura@gmail.com